



21 de Junio de 2022

ACLARACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N°3/2022

Aclaración 1

En la memoria, en la sección de instalación eléctrica, “Conductores para las derivaciones e instalaciones internas” donde dice:

*“Todos los cables serán nuevos; para conductores en “bolsa de agua” o exteriores a la edificación se utilizará aislación superplástica con la barrera de humedad correspondiente. Todos los conductores serán antiplama y antipropagación. Los cables neutro y tierra tendrán siempre el mismo color (**negro** el neutro y verde con franja amarilla la tierra), los que no se emplearán para ningún otro conductor. Responderán en un todo a las reglamentaciones vigentes de UTE y contarán con el certificado de aprobación de un laboratorio.*

- La sección mínima para alimentar una construcción será de 2x6 + 6T.
- La sección mínima para alimentar tomas será de 2x2 + **4T**.
- La sección mínima para alimentar un centro o brazo de luz será de 2x1 + 2T.”

Debió decir:

*“Todos los cables serán nuevos; para conductores en “bolsa de agua” o exteriores a la edificación se utilizará aislación superplástica con la barrera de humedad correspondiente. Todos los conductores serán antiplama y antipropagación. Los cables neutro y tierra tendrán siempre el mismo color (**celeste** el neutro y verde con franja amarilla la tierra), los que no se emplearán para ningún otro conductor. Responderán en un todo a las reglamentaciones vigentes de UTE y contarán con el certificado de aprobación de un laboratorio.*

- La sección mínima para alimentar una construcción será de 2x6 + 6T.
- La sección mínima para alimentar tomas será de 2x2 + **2T. (2mm)**
- La sección mínima para alimentar un centro o brazo de luz será de 2x1 + 2T.”

Aclaración 2

En la memoria, en la sección de instalación eléctrica, “Puestas a Tierra” donde dice:

“La tierra será realizada con una jabalina tipo Coperweld de 200 cm de largo mínimo y en su parte superior una cámara de 20 x 20 cm.

El conductor aislado de tierra se conectará con un terminal a la jabalina.

*En ningún caso tendrá una resistencia de puesta a tierra **inferior** a 5 Ohm.*

En caso que esto no se cumpla el Contratista deberá realizar a su costo las modificaciones hasta cumplir con dicho requisito.”

Debió decir:

“La tierra será realizada con una jabalina tipo Coperweld de 200 cm de largo mínimo y en su parte superior una cámara de 20 x 20 cm.

El conductor aislado de tierra se conectará con un terminal a la jabalina.

*En ningún caso tendrá una resistencia de puesta a tierra **superior** a 5 Ohm.*

En caso que esto no se cumpla el Contratista deberá realizar a su costo las modificaciones hasta cumplir con dicho requisito.”

Aclaración 3

Se corrige ubicación del camino de acceso a Villa Hípica, la ubicación exacta se determinará en obra. Se adjunta plano actualizado.

Aclaración 4

En relación a la baranda de la pista, se deberá eliminar la baranda existente y se deberán construir 2 barandas nuevas, ambas con caños de PVC con protección UV.

En total se construirán 900 metros lineales de baranda interior, y 900 metros lineales de baranda exterior, ambas de acuerdo a los detalles indicados en el archivo adjunto.